

Resolución de 23 de enero de 2015, del director general de Recursos Humanos de la Sanidad, por la que se ofertan plazas a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de matrona de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad, convocado por Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad de 24 de marzo de 2011

De conformidad con la base 6.5 de la Resolución de esta Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad de 24 de marzo de 2011 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de vacantes de matrona de instituciones sanitarias de la Conselleria de Sanidad, RESUELVO:

Primero: otorgar un plazo de 20 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución, para que los aspirantes que figuran en el anexo III, que de conformidad con la base 6.5 citada tienen derecho a la solicitud de plaza, y según acuerdo del tribunal de fecha 16 de enero de 2015, presenten la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia compulsada del título exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración de no hallarse inhabilitado para el ejercicio profesional o el desempeño de funciones públicas ni de haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas.
- d) Certificación expedida por los Servicios Médicos de los Servicios de Salud, acreditativa de la capacidad funcional para el desempeño del puesto de trabajo. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.
- e) Los aspirantes discapacitados deberán presentar Certificación de la Conselleria de Bienestar Social, u órgano competente de otras comunidades autónomas o de la administración del Estado, que acredite tal condición, así como su capacidad para desempeñar las tareas que correspondan a los puestos de esta convocatoria
- f) Solicitud de plazas, conforme al modelo del anexo II a esta resolución.

Segundo: ofertar las plazas vacantes que figuran en el anexo I.

Quienes dentro del plazo fijado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas las actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Las plazas se adjudicarán entre los aspirantes de acuerdo con la solicitud, orden de preferencia y por el orden de la puntuación alcanzada. Perderán los derechos derivados de su participación en las pruebas selectivas los aspirantes que no soliciten plaza en tiempo y forma, así como aquellos a los que por la puntuación obtenida en las mismas no corresponda plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas. Solamente podrán ser declarados aprobados en las pruebas selectivas y, por lo tanto, nombrados, los aspirantes que obtengan plaza. No podrá nombrarse un número superior de aspirantes al de plazas convocadas.

Si un aspirante seleccionado no cumple alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, esta Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad dictará Resolución motivada en la que se declare la pérdida de los derechos a la plaza de que se trate.

Los aspirantes seleccionados por el sistema de promoción interna tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los opositores aprobados procedentes del turno libre.

Las plazas que no se provean por el sistema de promoción interna se acumularán a las convocadas por el sistema de acceso libre.

Perderá los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo el personal que ha superado el concurso-oposición citado y que, transcurrido dicho plazo posesorio, no se haya incorporado a su destino, salvo causa de fuerza mayor o imposibilidad así apreciada, previa audiencia del interesado, mediante resolución motivada de esta Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad.

En la misma resolución definitiva de adjudicación de plazas esta Dirección General de Recursos Humanos de la Sanidad acordará el nombramiento de los aspirantes finalmente aprobados, con indicación de la plaza que les hubiere correspondido.

La presente resolución podrá ser objeto de los recursos especificados en la base 8 de la convocatoria.

Valencia, 23 de enero de 2015

El director general de Recursos Humanos de la Sanidad

Javier Lázaro Lorente

**ANEXO I**

**PLAZAS**

Categoría: matrona

<b>Código</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Municipio</b>	<b>Cantidad</b>
455	CENTRO DE SALUD DE ALCOI/ALCOY LA FABRICA	ALCOY	1
1207	HOSPITAL VIRGEN DE LOS LIRIOS	ALCOY	3
1200	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ALICANTE	ALICANTE	4
1234	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JUAN DE ALICANTE	SANT JOAN D'ALACANT	1
1219	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELCHE	ELCHE	2
1215	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE ELDA - VIRGEN DE LA SALUD	ELDA	6
474	CENTRO DE SALUD DE ALTEA	ALTEA	1
481	C. SANITARIO INTEGRADO DE VILA JOIOSA / VILLAJYOYA ALMASSERA DE TONDA	VILLAJYOYA	1
1229	HOSPITAL DE LA MARINA BAIXA DE LA VILA JOIOSA	VILLAJYOYA	4
1223	HOSPITAL VEGA BAJA DE ORIHUELA	ORIHUELA	3
37	CENTRO DE SALUD DE L'ALCORA	ALCORA (L')	1
1503	HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE CASTELLON	CASTELLON DE LA PLANA	1
99	CENTRO DE SALUD DE VILA-REAL / VILLARREAL CARINYENA	VILA-REAL	1
2669	CENTRO DE SALUD DE VILA-REAL/VILLARREAL EL PILAR	VILA-REAL	1
1501	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PLANA	VILA-REAL	8
723	CENTRO DE SALUD DE GANDIA COREA	GANDIA	1
370	CENTRO DE SALUD DE GANDIA GRAU	GANDIA	1
974	HOSPITAL DE SAGUNTO	SAGUNTO	1
977	HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALENCIA	VALENCIA	3
312	CENTRO DE SALUD DE VALENCIA SAN MARCELINO	VALENCIA	1
953	HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR PESET	VALENCIA	1
279	CENTRO DE SALUD DE PAIPORTA	PAIPORTA	1
90400	HOSPITAL UNIVERSITARI I POLITECNIC LA FE	VALENCIA	9
444	CENTRO DE SALUD DE ONTINYENT AVDA. ALBAIDA	ONTINYENT	2
958	HOSPITAL LLUIS ALCANYIS DE XATIVA	XATIVA	1
956	HOSPITAL GENERAL DE ONTINYENT	ONTINYENT	1

ANEXO II  
SOLICITUD DE PLAZAS

CATEGORÍA: matrona  
APELLIDOS Y NOMBRE:

.....

**PLAZAS**

N <sup>a</sup> orden	Código centro	Denominación centro	Localidad
----------------------	---------------	---------------------	-----------


En ....., a ..... de ..... de .....

FIRMA: .....

### Anexo III

<b>DNI</b>	<b>Cognoms, Nom</b> <i>Apellidos, Nombre</i>
	<b>Promoción interna</b>
...44	Garrido Martinez, Ascension
...75	Rodriguez Herrero, Maria Soledad
...50	Bernabe Cases, Maria Olaya
...29	Cotino Cortes, Ana Josefa
...52	Salido Puig, Carmen
...26	Jimenez Molero, M <sup>a</sup> del Carmen
...12	Espinosa Garrido, Begoña
...02	Gallego Mahiques, Ana Isabel
...94	Perez Martinez, Mercedes
...49	Gandia Galbis Helena
...05	Fuentes Gomez, Maria Isabel
...97	Pozo Villanueva, M.Isabel
...42	Santamaria Castañer, Josefa Ines
...19	Monzo Fernandez, Elvira
...42	Berenguer Gabarda, M <sup>a</sup> Francisca
...44	Lazaro Derron, Isabel
...93	Seva Gosalbes, Yolanda
...92	Gadea Montiel, Maria Dolores
...94	Bejar Fernandez, Resurreccion
...79	Riera Borrás, Maria Isabel
...02	Zaragoza Uixeda, Josep Lluís
	<b>Rerserva</b>
...19	Climent Martinez, M Desamparados
...46	Cutillas Ituralde, Yolanda
	<b>Turno libre</b>
...70	Albiach Cebria, Maria Desamparados
...40	Peiro Gadea, Ines Alejandra
...01	Seva Soler, Cristina
...65	Motilla Nogueron, Raquel
...35	Sanchez Rodriguez, Africa
...17	Perez Almunia, Cristina


<b>DNI</b>	<b>Cognoms, Nom</b> <i>Apellidos, Nombre</i>
...66	Teran Rodriguez, Virginia
...03	Sanchez Ruano, Carolina
...21	Vicente Blasco, Rosa
...61	Moreno Lopez, Celia
...60	Ibañez Gil, Noelia
...16	Casasus Guemez, Maria Jose
...14	Sanchez Alonso, Ana
...40	Garduño Egea, Debora Alba
...75	Rico Rillo, Ana Belen
...66	Grau Martin, Juan
...51	Terol Ubeda, Maria Inmaculada
...66	Sanchis Sinisterra, Mara Teresa
...62	Tirado Ramos, Ruth
...02	Gil Martinez, Monica
...74	Ibañez Blanes, Patricia
...44	Fuertes Hinarejos, Maria del Carmen
...07	Bernabe Ruiz, Maria Lourdes
...70	Siscar Pastor, Elena
...38	Zamora Duran, Maria Elena
...66	Casanova Aranda, Inmaculada
...63	Gomez Pascual, Margarita
...85	Anduig Viñarta, Maria Teresa
...35	Biel Tres, Anna
...25	Campos Abad, Irene
...14	Carrasco Martinez, Cesar Jairo
...02	Nuñez Garcia, Oscar
...33	Pastor Jimenez, Maria Pilar
...25	Torres Almagro, Maria Carmen
...51	Carames Garcia, Ana Belen
...49	Regidor Fernandez, Barbara
...55	Perez Fernandez, Manuel Ivan
...31	Domenech Tort, Rosa Ana
...55	Patilla Vazquez, Patricia
	<b>Reserva</b>
...72	Lorenzo Poveda, Veronica


<b>DNI</b>	<b>Cognoms, Nom</b> <i>Apellidos, Nombre</i>
...70	Montava Pascual, Ester
...46	Aparicio Lopez, Almudena
...40	Garcia Vilaplana, Lys

## DILIGENCIA

para hacer constar que en el día de la fecha se inserta en el tablón de anuncios de los servicios centrales de la Conselleria de Sanidad, la Resolución de 23 de enero de 2015 del director general de Recursos Humanos de la Sanidad, por la que se **oferta plazas** a los aspirantes aprobados en el concurso-oposición para la provisión de vacantes de **matrona** de instituciones sanitarias de la Agencia Valenciana de Salud.

Valencia, a 23 de enero de 2015  
La jefa del Servicio de Planificación, Selección y  
Provisión de Recursos Humanos



 Amparo Reyes Bueso Ríos